

Mercosur: ¿Ruptura o ceguera?

Por: [Fernanda Gil Lozano](#)

Globalización, 04 de mayo 2020

[Página 12](#)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Integración regional](#)

*El pasado viernes 24 de abril la delegación argentina tomó la decisión de retirarse de la mesa de negociaciones por Tratados de Libre Comercio que nuestros socios del **Mercosur** intentan impulsar con Corea del Sur, Canadá, India y otros Estados.*

Esta decisión, comprensible por el contexto de crisis económica y agravada por la coyuntura sanitaria generada por la covid-19 que está paralizando a casi todo el planeta, fue interpretada por varios sectores como una salida o ruptura del proceso de integración del que somos parte junto con Brasil, Paraguay y Uruguay desde hace casi 30 años.

Tal interpretación estaría revelando dos cuestiones: su explícita mala intención o -lo que es aún peor- un desconocimiento total de la normativa y la historia del Mercosur.

En el año 2000, el Consejo del Mercado Común (órgano de conducción política del Mercosur) emitió la Decisión 32 estableciendo que los Estados parte deberán negociar tratados comerciales en forma conjunta, es decir como bloque. El requerimiento de este consenso implica que si uno de los socios no está de acuerdo con los términos negociados puede retirarse de las mismas, paralizándolas momentáneamente. La tan promocionada “*carta de intención*” lograda el año pasado en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y la Unión Europea fue un capítulo más de una negociación que se inició hace más de 24 años y que ha tenido infinidad de avances y retrocesos. En ningún momento un estancamiento por la voluntad de un Estado parte fue considerado como ruptura del bloque sudamericano.

La firma de un TLC no es bueno y ni malo per se, la clave está en las cláusulas negociadas. Si un Estado considera que tal acuerdo no es beneficioso para la economía propia o del bloque, está en todo su derecho de expresar su disconformidad. El Mercosur es un proceso de integración de naturaleza intergubernamental y, como tal, tiene sus propias lógicas.

No está de más recordar que la Decisión 32 materializó la postura de los Estados parte del Mercosur durante las largas negociaciones por la firma del ALCA (lo que se conoció como negociación 4+1). El Mercosur negoció como bloque defendiendo sus intereses frente a la propuesta de apertura comercial irrestricta y liberalización total propuesta por Estados Unidos a comienzos de la década del 90, teniendo punto final en aquella recordada Cumbre de las Américas llevada a cabo en Mar del Plata en 2005.

Reducir al Mercosur a la firma o no de acuerdos comerciales con otros bloques o terceros países implica invisibilizar otras agendas que también forman parte del mismo y son claves

en la consolidación del proceso. Desde 2002 se ha avanzado en aspectos que van más allá de lo puramente comercial: la cartilla de ciudadanía Mercosur (que otorgó varios derechos a ciudadanos del bloque) de 2003, la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur compuesto por aportes solidarios de los cuatro Estados parte y que ha ayudado a financiar importantes obras de infraestructura vial, el Instituto Social del Mercosur coordinando en conjunto políticas sociales, el IPPDDHH, velando por la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos en el bloque, entre otros.

Cabe destacar las acciones llevadas a cabo por la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur y la Unidad de Apoyo a la Participación Social, en el sentido de fomentar un marco para el intercambio regional y acciones concretas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Organos que han sido olvidados, desfinanciados y paralizados por los gobiernos neoliberales de los últimos cuatro años.

La decisión política de cancelar las elecciones directas de los parlamentares del Parlasur (que en el caso de Argentina y Paraguay fue un espacio de participación directa de la ciudadanía en el bloque) es otra prueba del desinterés de algunos sectores por fomentar una integración regional integral, no limitada a firmas o no de acuerdos comerciales.

El Mercosur es un proceso de integración que supera la mera faceta comercial pero que a su vez la incluye: no debe quedar reducido a un mero sello para aprobar acuerdos comerciales posiblemente ruines para el bienestar de la inmensa población del bloque regional.

Fernanda Gil Lozano

Fernanda Gil Lozano: *Parlamentaria del Mercosur. Historiadora y docente de la UBA.*

La fuente original de este artículo es [Página 12](#)

Derechos de autor © [Fernanda Gil Lozano, Página 12](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Fernanda Gil Lozano](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca